

PERSPECTIVAS Y ORIENTACIONES PARA EL DEPORTE EN LA ESCUELA

Fernando Sánchez Bañuelos *

RESUMEN

El concepto de deporte ha tenido una evolución en las últimas décadas que hace obligado revisar si las definiciones tradicionales son aplicables al mundo de hoy, constatándose que la práctica deportiva se ha diversificado en una pluralidad de ámbitos. El deporte en la escuela debe ser fundamentalmente educativo, pero a la vez debe de ser capaz de conectar con el deporte que se practica en la edad escolar, en el cual podemos distinguir dos vertientes: 1. El desarrollo de la persona a través de las dimensiones educativa, recreativa y de desarrollo de la salud; 2. La promoción y el desarrollo del rendimiento en competición reglada. En cualquier caso, la intervención didáctica debería ajustarse a las siguientes directrices: la intervención no debe suponer presión sobre el participante; el elemento lúdico debe estar siempre presente; la práctica debe ajustarse a planteamientos saludables; es necesario desarrollar el nivel adecuado de competencia motriz para que se pueda disfrutar con lo que se está haciendo.

ABSTRACT

All over the last decades, the concept of sport has unceasingly evolved, so that it is currently necessary to check out whether the traditional definitions of sport are still valid, since sport practice has diversified into many different branches. School sport must mainly have an educational goal, but it must match in turn with the kind of sport taken up at school age, which ought to focus on two main aspects: 1.- personal development through educational, recreational and healthy dimensions; 2.- promotion and development of endurance in official competitions. Accordingly, the didactic performance must be governed by the following principles: the performance cannot press the participants; the practice must be ruled by healthy principles; and it is necessary to develop a suitable level of motor competence in order to enjoy oneself.

1. LA EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE DEPORTE

La práctica deportiva constituye uno de los fenómenos sociales de más envergadura, dentro de las sociedades avanzadas contemporáneas. De forma, que las condiciones para que se lleve a cabo la "experiencia deportiva personal", se producen en el entorno social en el que todos nos encontramos inmersos, por lo que

* Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y Deportes por la Universidad Politécnica de Madrid y Doctor en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid. Es Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Castilla La Mancha en Toledo.

podemos decir que el deporte y su práctica se constituyen como elementos significativos de la experiencia vital del individuo y del colectivo. Por lo tanto, el deporte en edad escolar tiene en cada momento y circunstancia un referente inevitable, que es el concepto que la sociedad tenga del fenómeno de la práctica deportiva. Esta conceptualización no es estática sino sujeta a los cambios que dicta la propia dinámica social.

El deporte es algo muy complejo y difícil de delimitar, tanto en lo que a su práctica se refiere como en lo relativo a su precisa definición. Generalmente, las consideraciones que resultan válidas aplicadas a determinados tipos de práctica deportiva resultan escasamente aplicables a otros. De la misma forma, las definiciones de carácter cerrado que se proponen sobre el deporte suelen dejar una sensación de insatisfacción, o simplemente de falta de congruencia con relación a lo que las personas piensan en su fuero interno acerca de qué es lo que es el deporte, tanto en términos de espectáculo, como en términos de su propia práctica.

La conceptualización del deporte ha estado y sigue estando sometida a un proceso en el tiempo, de manera que, las nociones iniciales correspondientes a una práctica social del pasado, han dado lugar a concepciones del deporte más acordes con lo que, en el devenir de los tiempos, ha llegado a ser la práctica deportiva en la actualidad. Esto no impide que en el presente coexistan propuestas de definición del deporte apegadas a los convencionalismos del pasado, junto con otras que intentan reflejar la evolución que se ha producido. Un ejemplo de definición académica convencional de deporte lo encontramos en el *Diccionario de las Ciencias del Deporte y el Ejercicio (Dictionary of the Sport and Exercise Sciences)*, Anshel y Col. (1991:143), en el que se propone la siguiente definición de deporte:

"Es un juego organizado que lleva consigo la realización de esfuerzo físico, se atiene a una estructura formal, está organizado dentro de un contexto de reglas formales y explícitas respecto a conductas y procedimientos, y que es observado por espectadores."

Es evidente, que esta definición parece muy restrictiva respecto a lo que la gente puede entender qué es el deporte y, sobre todo, sorprende la premisa de que para que, ese tipo de juego que se describe, pueda considerarse deporte sea necesaria además la presencia de espectadores. Desde luego no parece que aporte la noción de lo que la mayoría de las personas que practican el deporte piensan que es. Se puede decir que esta definición es representativa de una de las formas más tradicionales y rígidas de conceptualizar al deporte.

Más útil, a los efectos de avanzar hacia una conceptualización actual del deporte, sobre todo con vistas a plantear una propuesta de renovación futura, resultan las indicaciones que sobre este término aporta otro diccionario especializado en este ámbito, el *Diccionario de la Ciencia del Deporte*, Beyer (1987: 574-575). Dicho diccionario se expresa sobre el concepto de deporte de la siguiente manera:

"Es imposible dar una definición precisa del deporte debido a la gran variedad de significados que este término tiene en el lenguaje coloquial. Todo lo que se entiende sobre el deporte está menos determinado por el análisis científico de sus límites, que por su uso cotidiano y por los vínculos históricamente desarrollados y transmitidos con las estructuras económicas, sociales y judiciales."

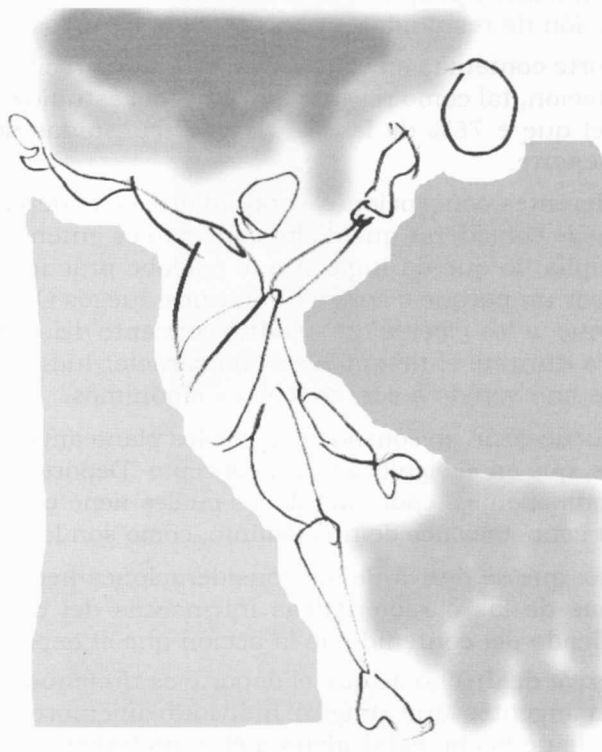
Esta es una declaración cautelosa e inteligente, ya que, en verdad, sintetizar en

pocas palabras el significado del término deporte es una tarea poco menos que imposible. Hay que destacar, además, que este enunciado vincula al concepto de deporte con la realidad social donde se desenvuelve, e incluye a todo tipo de practicante de las actividades deportivas. No obstante, a continuación en dicha obra, se concreta más lo que se entiende por deporte, al expresar las siguientes ideas acerca de dicho concepto:

"En contraste con otras actividades de la vida cotidiana, la actividad deportiva adquiere su característica especial por el cambio de significado del contenido de la acción. En otras palabras el deporte está basado en la modificación de los contextos de la realidad, llevando conductas reales a términos rituales y simbólicos."

Para poco después añadir lo siguiente:

"Las acciones deportivas (principalmente motrices) son en cierta medida actividades "liberadas", que trascienden los propósitos de las decisiones del mundo laboral cotidiano. Esto no quiere decir que carezcan de finalidad, sino que no están totalmente mediatizadas por la noción tradicional de utilidad."



Tal como se ha visto, los pronunciamientos sobre el deporte de dicho diccionario aunque no nos aportan una definición en el sentido estricto, sí suponen una clarificación importante sobre el término en cuestión, especialmente en lo que se refiere al sentido ritual y simbólico del deporte, así como a sus características respecto al concepto tradicional de utilidad. Esto supone una valiosa ayuda para

mejor comprender lo que se entiende por deporte, por qué se practica y cómo puede generar en el practicante una gran diversidad de actitudes cognitivas, afectivas, sensoriales y, en suma vivenciales.

Para Shephard (1994: 5) las concepciones europea y americana del deporte difieren de una forma sustancial, ya que la concepción americana, según este autor, define al deporte como:

"Actividad física vigorosa que es emprendida en una búsqueda de placeres tales como la interacción social, animación, competición, peligro y estimulación vertiginosa."

Mientras que la concepción europea del deporte, Oja (1991), comprende todas las formas de actividades físicas recreativas, no sólo los juegos competitivos, sino también las actividades individuales relacionadas con la salud y la condición aeróbica. Noción que coincide a grandes rasgos con la definición que sobre este concepto propone la "Carta Europea del Deporte", la cual resulta más abierta y actual que las definiciones convencionales. Dicha definición, que está fundamentalmente vinculada a la idea de "Deporte para Todos" es la siguiente:

"Todas las formas de actividades físicas que, a través de una participación, organizada o no, tienen por objetivo la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales y la obtención de resultados en competición de todos los niveles".

El concepto de deporte contenido en esta definición es que recibe un mayor apoyo por parte de la población, tal como reflejan los datos del estudio de García Ferrando (1997: 82), en el que el 76% de las personas encuestadas se adhiere a esta noción amplia de deporte.

A la vista de las diferentes concepciones sobre lo que es el deporte anteriormente expuestas, se puede considerar que dicho concepto es entendido hoy en día de una forma muy amplia, lo que da lugar a que englobe prácticas físicas tan dispares como correr por un parque o competir en unos Juegos Olímpicos. De forma que puede decirse que, a los efectos del usuario corriente del deporte, la práctica de la actividad física durante el tiempo libre con carácter lúdico y voluntario y la práctica del deporte han venido a ser, conceptos sinónimos.

Como resumen se puede decir, en consonancia con los planteamientos teóricos anteriormente expuestos, que en el significado del concepto "Deporte" se pueden distinguir una serie de componentes, cada uno de los cuales tiene un origen diferente y está en relación con connotaciones de tipo distinto, como son los siguientes:

- ◆ *Ritual y simbólico*: que se deriva de las consideraciones hechas anteriormente acerca de algunas de las características intrínsecas del deporte respecto al cambio de significado del contenido de la acción que el deporte implica.
- ◆ *Social*: que se deriva del hecho de que el deporte es un fenómeno de masas, de proporciones tan ingentes que ningún individuo miembro de una sociedad desarrollada puede de hecho estar ajeno a él, y no haber entrado en contacto con él, de una forma u otra, desde una edad muy temprana.
- ◆ *Vivencial*: directamente vinculado con el componente anterior, ya que de una forma u otra, la práctica deportiva forma parte de la experiencia social y personal de todos los individuos.
- ◆ *Cognitivo*: que se deriva del conocimiento que se posee de sus características, fines, efectos, reglamentos, etc.

2. EL DEPORTE EN LA ESCUELA

Según Telama (1988) no existe la suficiente armonía entre las intenciones y la acción en lo que concierne a la promoción de la práctica de la actividad física y el deporte en el ámbito escolar. Este problema se materializa básicamente en la falta de adecuación de las estructuras de acceso y participación real en las actividades físicas y deportivas.

Es un hecho, que para que la actividad física pueda tener algún efecto o influencia beneficiosa bien de carácter educativo o sobre la salud, se le tiene que dedicar un mínimo de tiempo. Un análisis del tiempo útil, del que se dispone para la impartición de los contenidos deportivos incluidos en las clases de la Educación Física, en el Curriculum Escolar, permite cuestionar que se llegue a alcanzar ese mínimo, a través del tiempo de clase, para que la actividad física y deportiva que se realiza en dicho contexto pueda tener los efectos positivos pretendidos (Telama, 1982; Varstala y col., 1983; Pieron, 1983; Sánchez, 1985). Por todo ello se puede afirmar que para que la educación física escolar alcance los objetivos pretendidos no debe ni puede estar desvinculada de la actividad física que los escolares realizan en su tiempo libre, bien sea en la propia escuela con carácter extra-curricular o fuera de ella.

Para realizar un análisis de la problemática anteriormente expuesta, será preciso hacer algunas consideraciones sobre cómo y dónde se realizan las prácticas deportivas que los escolares realizan voluntariamente en su tiempo libre. En primer lugar hay que señalar que, este tipo de actividades físicas están organizadas en muchas ocasiones desde los propios centros docentes. Sin embargo, es raro que dichas actividades sean llevadas a cabo o coordinadas desde los "Seminarios de Educación Física" de dichos centros, y en consecuencia que tengan la necesaria conexión con el programa y el enfoque que se realiza de la materia de Educación Física.

Por otra parte, la competición deportiva entre centros escolares, lo que constituye el comúnmente denominado "Deporte Escolar", se desarrolla en la actualidad en nuestro país bajo unos presupuestos de organización muy poco homogéneos, ya que cada Comunidad Autónoma tiene competencias plenas en este terreno. En consecuencia, las normativas resultan bastante dispares de unas comunidades a otras, siendo en algunas de ellas los centros escolares los núcleos a través de los cuales se estructura este tipo de competición, mientras que en otras se organiza en relación con los clubes federados, sin que desde el reglamento de la fase nacional de estas competiciones (CSD, 1991) se pueda intervenir en este problema.

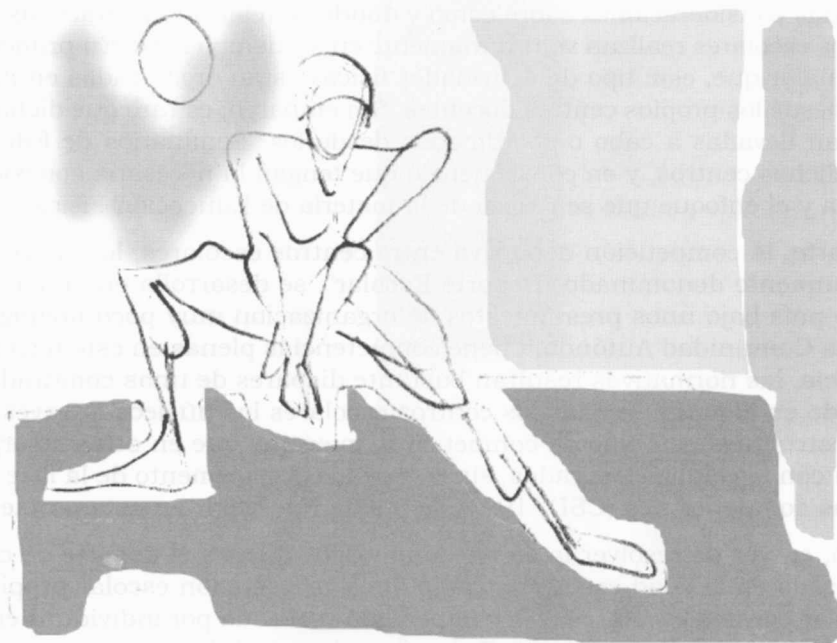
Este hecho, en vez de resolver la eterna ambivalencia entre el deporte de competición realizado en la edad escolar a través de la competición escolar propiamente dicha entre centros escolares, y la competición realizada por individuos en edad escolar a través de las Federaciones Deportivas, ha añadido un elemento de confusión al problema. Como consecuencia el desarrollo del deporte en estas edades ha sido llevado a cabo mediante planteamientos dispersos y en ocasiones contradictorios, con las intenciones educativas que prescribe el Curriculum.

De cualquier forma, el número de escolares que participa en la competición escolar reglada, bien sea a través de los centros docentes o bien a través de los clubes federados, en una actividad deportiva organizada, es escaso en comparación con aquellos que afirman que hacen actividad deportiva de una manera informal y sin estar vinculados a una participación en competición reglada, actividad

deportiva no organizada. Así se desprende de la investigación de García Ferrando (1993) sobre el uso del tiempo libre de los jóvenes españoles, del que resulta que el 59% de los sujetos que realizan actividades deportivas lo hacen por su cuenta, frente al 15% que lo realiza como actividad organizada por el centro de enseñanza y el 18% que lo realiza en el contexto de una asociación deportiva o club federado.

Resultados similares se desprenden del trabajo acerca de las conductas de los escolares españoles relacionadas con la salud, Mendoza y col. (1988, 1994), en el que se registra que sólo un 14% de los escolares realiza con regularidad actividades deportivas dentro del contexto de los centros docentes, mientras que la proporción de escolares que realizan actividades deportivas de algún tipo es del 72%.

Así como los fines de la educación física tienen por principio un carácter educativo general en relación con el desarrollo de la persona, las metas del deporte escolar, en lo que se refiere a los sujetos que participan en competición reglada, implican un cierto énfasis en el rendimiento y los resultados en la competición. De acuerdo con los trabajos de Telama y Vanhakkala-Ruoho (1981), los padres confían y a la vez conceden mucha importancia a los efectos educativos generales de la práctica deportiva, así como a su importancia para un desarrollo óptimo de los jóvenes y un adecuado mantenimiento de la salud.



Otra consideración importante acerca de la práctica del deporte de competición en la edad escolar, es que para poder obtener resultados en el deporte, se requiere mantener una persistencia y tenacidad a largo plazo, y puede en consecuencia promover en el individuo una orientación hacia la consecución de metas, lo que en sí mismo constituye una meta educativa deseable, al menos desde determinados enfoques educativos. De forma similar, la educación física pugna por ser capaz de orientar a los alumnos hacia algunas metas determinadas a largo plazo, por ejemplo, hacia la adquisición de hábitos estables de práctica del ejercicio físico. Esta

orientación hacia la consecución de metas, que constituye un reto importante y lleno de dificultades para la educación física, es algo que por construcción tiene la práctica deportiva competitiva.

Por lo tanto, podemos considerar que el entrenamiento deportivo, encauzado hacia la consecución de unos objetivos concretos, aporta un cierto orden a la vida, lo que hasta cierto punto puede considerarse como un proceso positivo. Por ejemplo, podría tener una influencia favorable en el rendimiento escolar. Por otra parte, de acuerdo con el trabajo de Ruoff y Kaminsky (1980), puede ocurrir que si se emplea más y más tiempo en la práctica deportiva, el deporte puede llegar a ocupar el papel dominante en la vida del escolar. Esto implica el peligro de que se produzca un empobrecimiento en su estilo de vida, pudiendo suceder que se reduzca su círculo de amistades y que abandone la práctica de otras actividades que pueden aportarle un enriquecimiento educativo.

Es posible que el efecto positivo de más trascendencia que se le atribuye a la práctica deportiva en la edad escolar sea el de desarrollar hábitos de práctica del ejercicio físico que permanecerán durante la edad adulta. Sobre este particular, Dishman y Dunn (1988) manifiestan que se asume de forma común que los patrones de los hábitos de ejercicio y salud se establecen durante los años de la infancia. Este problema es de una relevancia capital en lo que a la adherencia al ejercicio se refiere, ya que se ha comprobado que la mayor disminución en la participación en actividades deportivas a través de las edades ocurre al final de la adolescencia, Stephens y col. (1985). Abundando más en esta problemática, existen algunos trabajos que indican una cierta relación entre la participación en actividades deportivas en la edad adulta y, las experiencias deportivas favorables en la adolescencia (Nakashima y Tubota, 1975; Snyder y Spreitzer, 1983).

3. EL DEPORTE EN LA EDAD ESCOLAR

Como se ha visto, la práctica deportiva posee una gran amplitud conceptual dentro de la sociedad actual, posiblemente una de las causas de ello es que el deporte se realiza atendiendo a una diversidad de propósitos y de muchas formas diferentes. No existe un solo tipo de práctica deportiva sino muchos tipos de práctica deportiva relacionados con una diversidad de contextos. Esta variedad contextual del deporte configura su estructura, no como un fenómeno unitario, sino como un conjunto de manifestaciones sociales. El deporte en la edad escolar está totalmente inmerso en esta problemática, y niños y adolescentes practican el deporte no en un único ámbito determinado, sino en todos los contextos que la sociedad ofrece. A continuación se va a tratar de precisar las categorías más importantes que se pueden distinguir en los ámbitos de la práctica deportiva.

Smith (1982) propone los siguientes ámbitos posibles en la participación deportiva:

- *Ámbito de las actividades físicas recreativas.*
- *Ámbito de los deportes de competición.*
- *Ámbito de los deportes de excelencia.*
- *Ámbito del deporte profesional.*

Acotando los diferentes tipos de práctica deportiva, García Ferrando (1993) plantea dos opciones básicas: deporte orientado hacia la competición y deporte recreo.

No obstante, los datos de la encuesta analizada por García Ferrando indican que lo que la mayor parte de los jóvenes buscan fundamentalmente en la práctica deportiva es la oportunidad de “mantener una buena forma” y de “divertirse con los amigos”.

Gray (1988: 2-3) realiza un tipo de categorización muy similar al propuesto por García Ferrando (1993), distinguiendo entre actividades recreativas y deporte de competición. Según dicha autora, los adolescentes manifiestan deseos de que las actividades deportivas de carácter recreativo tengan una mayor atención y promoción en la escuela.

En consecuencia, la estructura de la práctica del deporte puede ser descrita a través de diferentes categorías, que reflejan tipos de practicantes muy diferentes, tanto en lo que se refiere al contenido de la propia práctica, como a su intencionalidad, estilo de vida que representan y compromiso personal que supone para el practicante. De acuerdo con esto, las categorías más destacadas que pueden identificarse respecto a la práctica del deporte son las siguientes:

- ❑ *Práctica en el ámbito del deporte para todos* con objetivos fundamentalmente vinculados a la recreación la ocupación del tiempo libre y la salud.
- ❑ *Participación en la competición deportiva reglada* a niveles medios y bajos, con un propósito básico de rendimiento, pero con un claro contenido lúdico para la gran mayoría de los deportistas.
- ❑ *La alta competición deportiva* que comprende a las elites deportivas y al contingente de deportistas que participan en la misma y pugnan por acceder a dicho estatus.

3.1. El deporte para todos

El "Deporte para Todos", que también se puede entender como asociado a la idea de deporte recreación o de esparcimiento en el tiempo libre ("leisure sport"), nació como un eslogan y una reivindicación, ya que, a la práctica deportiva accedían en el pasado solamente una minorías.

Por lo tanto, el movimiento en pro del Deporte para Todos constituye en principio una reclamación por parte de amplios sectores sociales, del derecho de acceso a la realización de las actividades vinculadas con la actividad física y el deporte, ya que éstas se perciben como un elemento positivo para la calidad de vida.

Este movimiento ha logrado, a través del tiempo, que dichos derechos sean reconocidos por parte de la organizaciones internacionales y de la mayoría de los gobiernos. Así vienen reconocidos estos derechos en la *Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte* (UNESCO, 1979: 5), de la siguiente forma:

“Todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física y al deporte, que son indispensables para el pleno desarrollo de su personalidad. El derecho a desarrollar las facultades física, intelectuales y morales por medio de la educación física y el deporte deberá garantizarse tanto dentro del marco del sistema educativo como en el de los demás a aspectos de la vida social”

Añadiendo:

"Cada cual, de conformidad con la tradición deportiva de su país, debe gozar de todas las oportunidades de practicar la educación física y el deporte, de mejorar su condición física y de alcanzar el nivel de realización deportiva correspondiente a sus dones."

Otros organismos, como el Consejo de Europa (1995: 4), se expresan al respecto concretamente refiriéndose a los jóvenes, destacando el principio de no discriminación en razón del sexo de la persona y atendiendo a las necesidades de colectivos especiales, de la siguiente forma:

"El deporte en todas sus formas será accesible a todos los jóvenes sin discriminación alguna, ofrecerá posibilidades iguales a chicas y chicos y tendrá en cuenta cualquier exigencia particular en cada tramo de edad o de cada grupo que tenga necesidades específicas."

Acerca de lo que representa el concepto de Deporte para Todos frente a la concepción tradicional del deporte, el Consejo de Europa (1970: 8) se pronuncia de la siguiente manera:

"El concepto de Deporte para todos que es bastante diferente de la concepción tradicional del deporte, abarca no solamente al deporte propiamente dicho sino que también, y quizás por encima de todo varias formas de actividad física, desde los juegos espontáneos y no organizados hasta un mínimo de ejercicio físico realizado regularmente."

Esta noción, considera que el deporte es una forma natural de movimiento que supone un desafío, constituye una diversión y que se basa en el juego, además esta fundamentada en los ideales de humanismo y tolerancia que caracterizan la orientación de los organismos que se ocupan de la cooperación internacional.

El significado social del Deporte para Todos es una dimensión importante, sobre la que el Consejo de Europa (1971: 22) se manifiesta en los siguientes términos:

"La originalidad de la idea del Deporte para Todos es que su aproximación al deporte se hace desde las funciones sociales que cumple o puede cumplir. Lo que distingue este planteamiento del deporte frente del tradicional son las palabras "para todos"; El Deporte para todos se preocupa por el papel del deporte en la sociedad."

La práctica del Deporte para todos debe encontrar en los centros escolares uno de los lugares más importantes para su desarrollo, tanto para los más jóvenes como para la comunidad en su conjunto. Para esto sería muy recomendable el que las puertas de las instalaciones deportivas escolares permanecieran abiertas después de terminada la jornada académica escolar. Los servicios municipales de deportes constituyen otro foco importantísimo para la promoción del Deporte para todos, en este sentido hay que reconocer que el avance en la última década ha sido enorme. Los clubes y otras asociaciones o entidades privadas vinculadas a la práctica de la actividad física y el deporte también tienen un importante papel en la promoción del Deporte para todos. En conjunto, todas estas instituciones proporcionan el contexto en el cual se realiza la práctica del deporte para todos desde una perspectiva organizada desde la que es posible ofrecer una acción de desarrollo. Desde una perspectiva de autonomía y autogestión por parte de las personas, además hay que mencionar las posibilidades que ofrecen los parques

públicos y el medio natural para la práctica del ejercicio en este ámbito.

Los niveles de práctica que se alcanzan en este ámbito respecto al total de la práctica registrada de la actividad física y el deporte son mayoritarios. Así se refleja en el estudio realizado sobre la práctica de la actividad física y el deporte de los jóvenes realizado por García Ferrando (1993: 49), en el cual las categorías de práctica deportiva fundamentalmente asimilables a la idea de Deporte para Todos suman un porcentaje de práctica del 71% (Deporte recreo 50% y Competición entre amigos 21%). Esto no es de extrañar, ya que en la esencia de la idea del Deporte para Todos se encuentra la intención de una participación masiva. Otra cosa diferente es el nivel de participación de la población en actividades físicas y deportivas, respecto a la población total, que según un estudio reciente (García Ferrando, 1997: 46) se cifra en un 39%. Esto nos da una idea tanto del camino que aún queda por recorrer como del potencial de desarrollo que tiene el Deporte para Todos.

3.2. El deporte de base. La competición a niveles bajos y medios.

Este concepto de práctica deportiva se mueve en torno a dos dimensiones. Por una parte, el calificativo "de base" implica una acción en el comienzo de la práctica deportiva, es decir, la existencia de una fase de iniciación a la práctica de la actividad física y el deporte. Por otra parte, se supone que el Deporte de Base comprende a la gran base de practicantes deportivos, que por unas causas u otras no han accedido a niveles superiores de la competición deportiva.

Esta última consideración, puede dar lugar a la aparición de una cierta confusión conceptual con el Deporte para Todos. Por ello hay que aclarar que al hablar de Deporte de Base no nos estamos refiriendo, a la práctica competitiva no organizada ni reglada, sino al deporte entendido como la práctica deportiva encaminada a la participación en competición institucionalmente organizada en la que se aplican para su desarrollo la normativa reglamentaria.

La competición entre centros escolares, a la que tradicionalmente se ha denominado como "deporte escolar", también constituye un contexto propio de este ámbito de la práctica deportiva. En conjunto, según los datos del estudio de García Ferrando (1993: 46), sobre la práctica deportiva de los jóvenes españoles, la proporción de sujetos que pueden verse incluidos en este ámbito de práctica deportiva es del 21% en relación a las personas que se declaran practicantes del deporte.

Los planteamientos tradicionales para el desarrollo y la promoción del deporte de competición en general, y en particular en lo que afecta a los niveles propios de este ámbito, han estado vinculados a un modelo que se puede denominar como "sistema piramidal generalizado", corrientemente llamado sistema piramidal. Este modelo de desarrollo deportivo, que aún gozan de un gran arraigo en la conciencia popular, se fundamenta en el establecimiento de unas condiciones de base propicias para que un gran número de individuos practique de forma organizada y controlada el deporte de competición. Dadas dichas condiciones, se asume, que por un proceso de selección natural y decantación, se produciría progresivamente una promoción de los más aptos para acceder a cotas sucesivamente más altas de rendimiento deportivo; como resultado de dicho proceso de eliminación-selección, los supervivientes que alcanzaran la cúspide de la pirámide representarían a la elite relativa del entorno donde se aplica el sistema. Lo cual, en sí mismo, no garantiza que el nivel de dicha "elite" se corresponda necesariamente con un alto rendimiento deportivo en un sentido absoluto.

El supuesto de "cuanta más masa practicante más nivel deportivo" constituye el postulado básico de este sistema. Esto implica una gran masa practicante, encauzada a la participación en competición organizada, por lo tanto con una orientación hacia el rendimiento, con los todos los condicionamientos que a escala personal esto conlleva.

Una reflexión breve sobre las implicaciones de este sistema en relación con los conceptos de práctica de la actividad física preponderantes en las sociedades avanzadas, nos lleva a la conclusión de que su aplicación en conexión con dichas tendencias de práctica no resulta muy coherente.

Como hemos visto avalado por estudios recientes (García Ferrando, 1993: 49), la inmensa mayoría de la masa practicante de actividades deportivas lo hace en la actualidad dentro del ámbito del Deporte para Todos (71% de los sujetos que se declaran practicantes del deporte), fundamentalmente con propósitos de recreación, salud y formación, es decir, de incremento de la calidad de vida, con una vinculación tangencial o simbólica con el rendimiento deportivo. Sin lugar a dudas se comprende hoy día que estos son los beneficios importantes que el ejercicio físico aporta al individuo. El Deporte de Base debe ser, además, en principio y por principio saludable. En este sentido se manifiesta J. L. González (1992:12) al afirmar que:

"La práctica deportiva no es sólo un elemento de competición sino que posee un enorme potencial social y cultural porque contribuye a la salud personal y a fomentar la interacción social entre los individuos, los países y las diferentes culturas"

En consecuencia, una persona no debe ver mediatizada su oferta de actividad física por fines cuyos objetivos sólo pueden alcanzar unos pocos. Para la gran masa de personas, los propósitos del deporte de rendimiento sencillamente no son adecuados. El planteamiento de "forzar" a las personas de forma masiva hacia los límites de sus posibilidades deportivas es una estrategia además de equivocada, ineficiente. Es fácil de comprender, que la gran mayoría de los individuos o no pueden, o no tienen inclinación alguna, o ambas cosas, respecto a los procesos que lleva consigo la consecución del alto rendimiento deportivo. Según Matveev (1983), entre otros especialistas, la existencia del talento deportivo se estima que se encuentra en una proporción de uno por cada diez mil sujetos. De acuerdo con esto se deduce que sólo una pequeña minoría reúne las condiciones de conjunto necesarias para llegar a ser campeón.

En los niveles medios y bajos de la competición deportiva, cuando el nivel de aspiraciones del practicante sobre su rendimiento se ha ajustado a la realidad y en consecuencia se ha estabilizado, la participación en competición adquiere un carácter más lúdico y recreativo que agonístico, el principio que debe imperar para todo este conjunto de practicantes deportivos es el de inclusión frente al de selección.

3.3. El deporte de alta competición

El principio de selectividad es el que rige en este ámbito de la práctica deportiva, de forma, que la elite deportiva constituye un colectivo minoritario por definición. El esfuerzo personal que es preciso realizar para llegar a estar incluido en ella es muy grande, y los medios con que los campeones tienen que estar respaldados en su preparación son cada vez mas costosos y sofisticados.

Del conjunto de deportistas que intentan la aventura de la profesionalización en el deporte, sólo unos pocos llegan a alcanzar el estatus privilegiado de “estrellas del deporte”. Para poder hacernos una idea de esto, podemos considerar el dato aportado por el estudio de García Ferrando (1993) según el cual solo el 4% de los sujetos que se declaran practicantes del deporte afirman competir en ligas de nivel nacional, como la mayoría de estos sujetos se encuentran muy alejados de los niveles de elite, solo una mínima proporción de este exiguo porcentaje puede considerarse como deportista de elite.

El entrenamiento en este ámbito del deporte, supone un proceso en el que se establece constantemente una pugna entre la mejora del rendimiento hasta sus posibles límites y el mantenimiento de la salud. Por un lado el tipo de esfuerzo al que tienen que someterse los deportistas supone, en general, un gran estrés y en consecuencia un riesgo constante de lesión. Por otra parte, al situarse este tipo de entrenamiento en los límites de las posibilidades de adaptación fisiológica y resistencia psíquica del deportista se puede producir una pérdida de la salud, debido en gran parte al estrés que puede generar un entrenamiento excesivo. Esto puede conducir, en el caso de una preparación mal llevada, a una fatiga patológica y a la pérdida de la salud, Grosser y col. (1988), Bompa (1983). Es por esto, que en el entrenamiento moderno se recomienda integrar en el acondicionamiento físico específico las necesidades globales de cada situación deportiva, intentando interrelacionar las exigencias técnicas, tácticas y psicológicas (Arruza, 1994: 12), lo cual supone unas mayores demandas de aprendizaje, y en consecuencia unos planteamientos muy específicos y bastante complejos.

La persona que aspira a situarse en la elite deportiva, tiene que asumir una orientación hacia la profesionalización, “de facto”, en el deporte, debido a la gran dedicación que esto implica. En este sentido hay que decir que el deporte, como profesión, supone permanentemente un doble riesgo: en primer lugar, el riesgo de un rendimiento insuficiente, lo que se traduce en resultados insatisfactorios, fracaso y frustración; en segundo lugar, el riesgo físico que puede tener una incidencia negativa en la salud. El deportista dentro de este ámbito se ve abocado a desarrollar un gran sentido de la responsabilidad, que debe estar constantemente respaldado por una información objetiva y completa sobre la evolución de su preparación, ya que es necesario realizar una continua evaluación de las posibilidades.

En la actualidad es un hecho que el desarrollo de las elites deportivas es un proceso que puede ser planificado y controlado en buena parte, a escala individual y en gran medida en lo que se refiere a su desarrollo a gran escala.

Sin embargo, no se puede dejar de considerar la importancia de disponer de los medios necesarios para desarrollar el tipo de preparación que exige el alto rendimiento deportivo en la actualidad. La inversión económica que es preciso realizar es muy grande en relación con los recursos, siempre limitados, de que se dispone que jamás serían suficientes para proporcionar las condiciones necesarias a un gran masa de sujetos. La dispersión de recursos financieros, que lleva consigo el obsoleto sistema piramidal, lo hace escasamente eficiente con relación al desarrollo del alto rendimiento deportivo. Sin embargo un principio de concentración de recursos permitirá proporcionar a un grupo más pequeño, pero selecto, unas condiciones de preparación auténticamente competitivas, no hay que olvidar que alto rendimiento deportivo trata precisamente de eso, de competición.

Otro de los principios fundamentales de este sistema es que plantea una preparación basada en un trabajo intensivo y de calidad que responda, además, a una planificación a largo plazo, esto es, al tipo de entrenamiento que debe necesariamente realizar un deportista que aspira a llegar a lo máximos niveles de rendimiento. La edad escolar es el momento en el que se producen las etapas iniciales de la preparación deportiva de los futuros campeones, que ya a esta edad se encuentran inmerso en los sistemas de desarrollo deportivo orientados hacia el alto rendimiento.

4. UN ENFOQUE DE FUTURO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE EN LA EDAD ESCOLAR

En el apartado anterior se ha visto la diversificación con que en la actualidad se produce la práctica deportiva. Aunque, por razones de una mayor clarificación conceptual, se han presentado tres grandes ámbitos, es evidente que existe una tipología muy variada respecto al por qué y al cómo se practica el deporte. De forma que, desde la práctica que se realiza con una orientación totalmente lúdica dentro del ámbito del Deporte para Todos hasta la que realiza una estrella de un deporte superprofesionalizado, más que una serie de compartimentos estancos lo que existe es un gran continuum de situaciones intermedias, eso sí, tan amplio que define en sus diferentes niveles situaciones muy diferentes.

Los planteamientos que se propongan para atender a esta gran variedad de circunstancias deben de estar adecuados a las diversas orientaciones de la práctica y a sus finalidades asociadas. Sería poco realista pensar que desde una visión unitaria del desarrollo deportivo se puede atender correctamente a las diferentes demandas que se generan al respecto. Por lo tanto los planteamientos que se deben ofrecer en edad escolar tienen que ser necesariamente diversos, aunque cuantitativamente deben de orientarse hacia las necesidades y demandas de la mayoría.

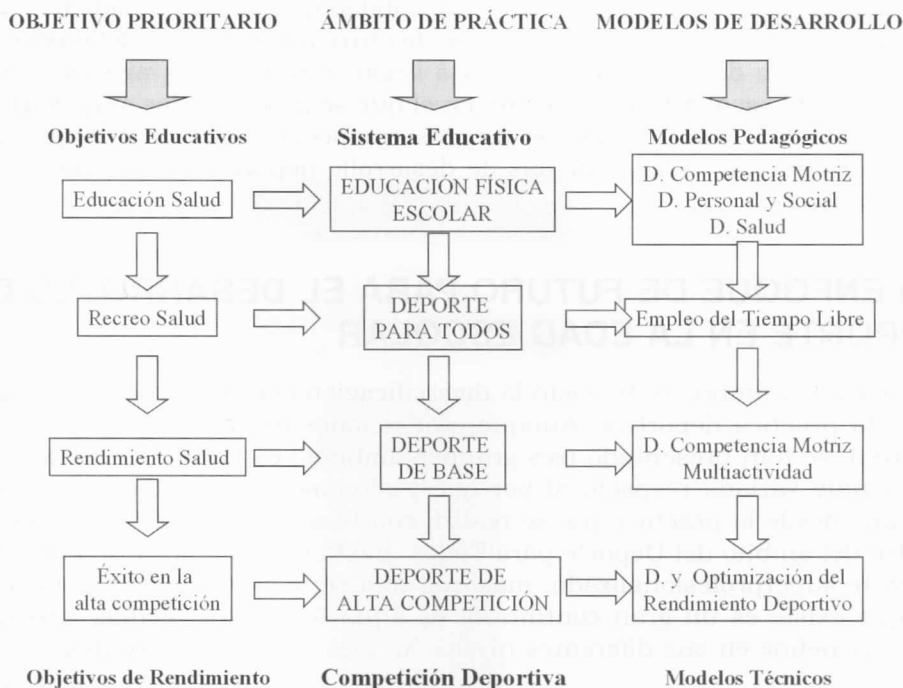
Como síntesis, se puede extraer la conclusión de que coexisten en la actualidad dos grandes tendencias sobre la práctica del deporte que se orientan hacia finalidades muy bien diferenciadas, como son:

La realización integral de la persona a través de las dimensiones educativa, recreativa y de desarrollo de la salud.

La promoción y el desarrollo del rendimiento deportivo de individuos y grupos en competición reglada.

Consecuentemente, a lo largo del tiempo han surgido una serie de modelos de desarrollo, en relación con la actividad física y el deporte desde distintos enfoques. Aunque entre sí ponen énfasis en diferentes finalidades y contemplan la intervención en este campo desde perspectivas diferentes, pueden ser catalogados dentro de las dos alternativas propuestas. A continuación se va a realizar un análisis de los modelos más significativos.

Por otra parte, se puede decir que no existe un modelo preponderante, ya que las diferentes finalidades, que se plantean en este campo, requieren planteamientos diferentes en lo que a la intervención se refiere. Por tanto se puede llegar a la conclusión que en los diferentes ámbitos de la práctica de la actividad física y el



deporte encontraremos modelos que más se adecuen a las finalidades básicas que en ellos se persiguen. Una aproximación para ordenar las ideas en este sentido se ofrece en el siguiente esquema:

Como puede apreciarse los objetivos que se proponen en los diferentes ámbitos de práctica varían dentro de un continuun que va desde una perspectiva puramente educativa a otra centrada en el rendimiento. Cuando lo que predomina son las finalidades propias de la educación, el mejor ejemplo lo tenemos en el ámbito de la Educación Física escolar, encontramos que son de aplicación una serie de modelos diferentes, pero en cierta forma complementarios. En este sentido puede decirse que existe necesidad de configurar modelos integrados en los cuales se conjuguen el desarrollo de la competencia motriz, la orientación hacia la salud y la preocupación por el desarrollo personal y social del individuo.

En el ámbito del deporte para Todos, donde la finalidad fundamental se centra alrededor de la recreación y la salud, los modelos deben contemplar que:

- *La intervención no puede suponer una presión sobre el participante.*
- *El elemento lúdico debe estar siempre presente.*
- *Las condiciones de la práctica se ajusten a los condicionamientos que sobre la salud plantea la práctica del ejercicio físico.*
- *Un cierto nivel de competencia motriz siempre es necesario para disfrutar con lo que se está haciendo.*

Conforme los objetivos de la práctica de la actividad física y el deporte se orientan más y más hacia el rendimiento en la competición deportiva, el desarrollo de

la competencia motriz cobra más importancia, pero no de carácter general y básico como en el caso de la educación física escolar, sino de carácter específico, orientada hacia la especialización en la modalidad deportiva de que se trate. Al mismo tiempo, las exigencias de tecnificación se hacen mayores, así como los medios de apoyo materiales y científicos. Es preciso decir que en este ámbito de la práctica deportiva, aunque la finalidad fundamental sea el rendimiento, los planteamientos de desarrollo siempre deben mantener una preocupación formativa básica en el desarrollo del deportista, ya que la formación técnica y la personal son procesos interdependientes, en los que la ecuación mejores deportistas-mejores personas debe ser totalmente posible.

Vemos así que aunque se perfilen énfasis diferentes se plantea la necesidad de una integración de modelos, adecuados cada uno desde su enfoque parcial, pero quizás limitados si se intenta atender a las demandas de diferentes individuos y colectivos en diferentes situaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- ANSHEL, H. K. y Col. (1991). *Dictionary of the Sport and Exercise Sciences*. Champaign, Illinois: Human Kinetics.
- ARRUZA, J. A. (1994). *Estado de ánimo, esfuerzo percibido, frecuencia cardíaca. Un estudio aplicado al entrenamiento de judo*. Tesis doctoral no publicada. San Sebastian, Universidad del País Vasco.
- BEYER, E. (1987). *Dictionary of Sport Science*. Schorndorf: Karl Hofman.
- BLÁZQUEZ, D. (dir.) (1995). *La iniciación deportiva y el deporte escolar*. Barcelona, INDE.
- BOMPA, T. (1983). *Theory and Methodology of Training*. Iowa: Kendall/Hunt.
- COUNCIL OF EUROPE, Sport for All. (1970). *Five Countries Report*. Strasbourg, Council of Europe.
- (1971). *Planning the future VIII Conclusions and prospects*. Strasbourg, Council of Europe.
- (1995). *Recomendation R(95)16, Young people and sport*. Strasbourg, Council of Europe.
- DISHMAN, R. Y DUNN, A. (1988). Exercise adherence in children and youth: Implications for adulthood. En R.Dishman (Ed.) (155-200). *Exercise adherence: its impact in public health*. Champaign, Human Kinetics.
- FERNÁNDEZ, E. (1995). *Actividad física y género: Representaciones diferenciadas en el futuro profesorado de Educación Primaria*. Tesis doctoral no publicada. Madrid, UNED.
- GARCÍA FERRANDO, M. (1993). *Tiempo libre y actividades deportivas de la juventud en España*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- GARCÍA FERRANDO, M. (1997). *Los españoles y el deporte, 1980-1995*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- GONZÁLEZ, J.L. (1992). *Psicología y Deporte*. Madrid: Biblioteca Nueva: Educational Review., 36.

- Ley 1/1990 Orgánica General del Sistema Educativo. *Boletín Oficial del Estado*, nº. 238 de 4 noviembre 1990, 28927-28942.
- MENDOZA, R. y col. (1988): *Los escolares y la salud: estudio de los hábitos de los escolares españoles en relación con la salud*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.
- MENDOZA, R., SAGRERA, M.R., Batista, J.M. (1994). *Conductas de los Escolares Españoles Relacionadas con la Salud (1986-1990)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1989). *Diseño curricular de base: Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: Publicaciones del MEC.
- NAKASHIMA, T. Y TUBOTA, N. (1975). "The effect of sports and physical education offered in high schools on sport activities of post school adolescents". *Journal of Leisure and Recreation Studies*, 5, 1-11.
- OJA, P. (1991): "Elements and assessment of fitness in Sport for All. En J.Oja y R.Telama (Eds)". *Sport for All*, (103-110). Amsterdam: Elsevier.
- PIERON, M. (1983). "Teacher and pupil behavior and the interaction process in P.E. classes". En R.Telama, V. Varstala, J., J Tinen, L.Laakso y T.Haajanen (Eds.). *Research in School Physical Education* (13-30), Gummerus, Jyväskylä.
- SALLIS, J. Y PATRICK, K. (1994). "Physical activity guidelines for adolescents: Consensus statement". *Pediatric Exercise Science*, 6, 302-314.
- SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. (1996). *La Actividad Física Orientada Hacia la Salud*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. y Col. (1991). "Análisis de algunos aspectos de la conducta del alumno en E.G.B. en las clases de Educación Física en Madrid". En FISIS, *Monografías sobre Ciencias del deporte: Pedagogía de la actividad física y el deporte V.I*, 1, 11-28, Madrid, INEF Madrid.
- (1997) "Actitudes de los estudiantes de tercero de BUP frente a la Educación Física dentro del contexto general del plan de estudios de la Enseñanzas Medias". En VVAA, *Nuevas Perspectivas Didácticas y Educativas de la Educación Física*, (21-56). Madrid: Investigaciones en Ciencias del Deporte. Ministerio de Educación y Ciencia, Consejo Superior de Deportes.
- SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. (1996). "Nuevas orientaciones en la iniciación deportiva: de la recreación al rendimiento deportivo". *INFOCOES*, V1 (1), 12-25.
- SHEPHARD, R. (1994). *Aerobic Fitness Health*. Human Kinetics, Champaigne.
- SNYDER, E. Y SPRITZER, E. (1990). "High school athletic participation as related to College attendance among blacks, Hispanics and white males: a research note". *Youth and Society*, 21, 390-398.
- TELAMA, R. (1988). Sports in and out of school. En R. Malina (Ed.) *Young Athletes* (205-221). Human Kinetics. Champaign.
- TELAMA, R., PAUKKU, P., VARSTALA, V. Y PAANANEN, M. (1982). "Pupil's physical activity and learning behavior in physical education classes". En M.Pieron y CHEFFERS, J. (Eds.). *Studying the teaching in Physical Education* (23-35). Lieja: AIESEP.

- TELAMA, R., Y VANHAKKALA-RUOHO, M. (1981). "Children's participation in competitive sports and the family". En L. Bollaert y P. de Knop (Eds.). *Family sport and leisure*. ICSPE.
- UNESCO (1979). *Carta internacional de la educación física y el deporte*. Madrid, COPLEF.
- VARSTALA, V., PAUKKU, P. Y TELAMA, R. (1983). "Teacher and pupil behavior in P.E. classes". En R. Telama, V. Varstala, J. J. Tinen, L. Laakso y T. Haajanen (Eds.). *Research in School Physical Education* (47-57), Jyväskylä, Gummerus.